

ALFONSO X EL SABIO, hijo de Fernando III el Santo y Beatriz de Suabia, nació el 23 de noviembre de 1221 en la ciudad de Toledo, fue rey de Castilla y León (1252-1284) y una de las figuras políticas y culturales más significativas de la Edad Media en la Península Ibérica y en el resto del continente europeo.

La imagen de un rey culto, legislador, buen administrador y amante de la paz y la convivencia suele definir la figura de Alfonso X El Sabio, Rey de Castilla y León durante más de treinta años.

Es frecuente que de su reinado se tenga una idea “plácida”, si se exceptúan ciertos hechos violentos de armas, pero esto no fue realmente así porque el reinado de Alfonso X estuvo plagado de tensiones sociales, de contradicciones políticas y crisis económicas, sin olvidar la transformación de Castilla.

La segunda mitad del siglo XIII marcó cambios sustanciales en la vida del reino, que imprimieron un profundo carácter a los años que le siguieron. Fue una época caracterizada por el resurgimiento de las ciudades, y el empeño de la nobleza en acrecentar sus privilegios y extender sus posesiones territoriales. Y, entre todo ello, la revolución mudéjar de 1264, que deja extensas áreas del sureste medio despobladas, o la permanente devaluación de la moneda, origen de múltiples descontentos sociales.

Dentro de la política internacional de Alfonso X hay un hecho especialmente sobresaliente: las pretensiones del monarca al trono del Sacro Imperio Romano Germánico, denominado por los contemporáneos castellanos como *el fecho del imperio* que abarca una gran parte del reinado, frente a la oposición del Papa y de los propios castellanos. A pesar del esfuerzo y dinero dedicado, el monarca fracasó en su intento de hacerse coronar emperador.

El Rey Sabio fue un precursor de la transición del feudalismo al Estado Moderno; impulsó la economía destacando, entre otras medidas, la institucionalización de la Mesta en 1273. También fomentó la repoblación de tierras conquistadas a los musulmanes y la unificación legislativa de sus reinos, que ya animara su padre Fernando III, basándose en los principios del Derecho Romano.

Desde este punto de vista, en el *ámbito jurídico*, su obra el *Fuero Real* (1254) prepara el camino para la composición de su obra magna *Las Siete Partidas* (1256-1263 o 1265) inspirada en el Derecho Romano.

Pero su reinado se vió oscurecido en su etapa final, por el enfrentamiento con su hijo Sancho, debido al problema sucesorio.

Sin embargo, nada empequeñecerá la Acción Cultural de Alfonso X El Sabio, que pasará a la Historia como un soberano culto, protector de las ciencias y las artes.

De hecho la labor intelectual de Alfonso X como impulsor de obras científicas, jurídicas y literarias a lo largo de su reinado, así como de traducciones de valiosos tratados árabes, es la más fértil de las emprendidas por un monarca cristiano de la Reconquista.



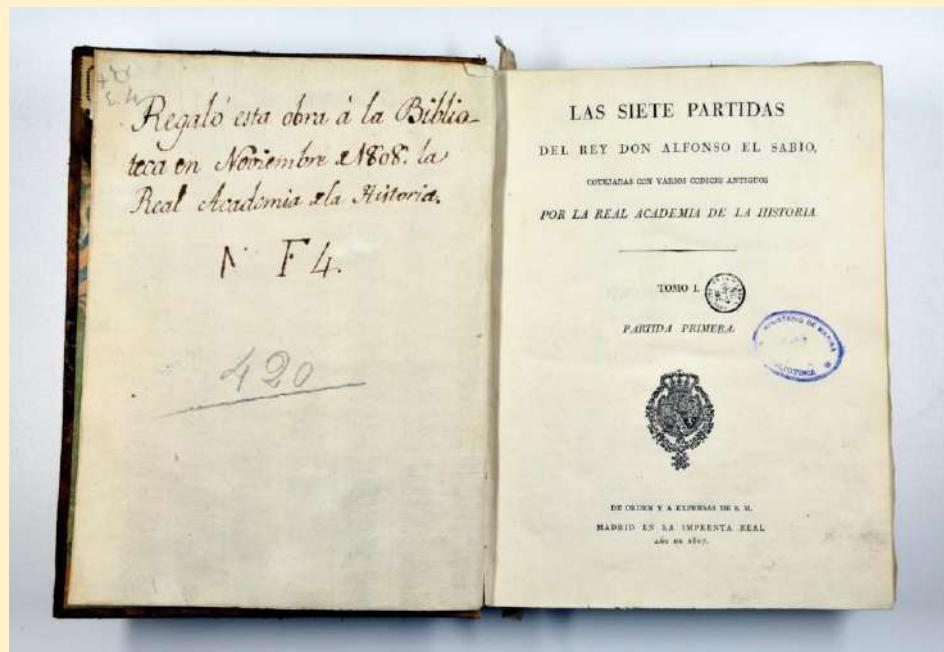
Las Siete Partidas

Las Siete Partidas son un cuerpo normativo redactado en Castilla durante el reinado de Alfonso X (1252-1284) que fueron redactadas con el objetivo de conseguir cierta uniformidad jurídica del Reino.

Su nombre original era *Libro de las Leyes*, y hacia el siglo XIV recibió su actual denominación por las secciones en que se encuentra dividida.

Constan como su nombre indica de 7 partidas propiamente dichas, cada una contiene sus leyes respectivas.

Los ejemplares que aquí presentamos forman parte del fondo bibliográfico de la Biblioteca Naval de Ferrol, en una edición de 1611, y de la Biblioteca Central del Cuartel General de la Armada en Madrid, en edición de 1807, siendo regalo esta última de la Real Academia de la Historia.



Realizado por: Dra. Carmen Torres López, Jefe del Servicio Educativo y Cultural (SEC) del Instituto de Historia y Cultura Naval (IHCN)